



**Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico - Caquetá**

Ref. Sucesión Intestada
Causante. José Ignacio Murillo Bedoya
Radicación. 2021-00176-00.

AUTO SUSTANCIACION No. 281.

Puerto Rico Caquetá, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Se recibe oficio ORIPFLOR-1579 del 08 de septiembre de 2021, procedente de la Oficina Registro Instrumentos Públicos de Florencia Caquetá, mediante el cual informan la tarifa a cancelar por derechos de registro de la medida cautelar.

Póngase en conocimiento de los interesados el contenido íntegro del oficio procedente de la Oficina Registro Instrumentos Públicos de Florencia Caquetá, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Guillermo Herrera Perez
Juez
Promiscuo 001 De Familia
Juzgado De Circuito
Caqueta - Puerto Rico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ed9e4799647900a7a21145a40894fdcb8ccf7268bb09bd3d643da883dbe5e2ad

Documento generado en 14/09/2021 02:11:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>